	COMUNICACIÓN OFICIAL		
	CÓDIGO: F-GD-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 02/01/2019

Pitalito, Diciembre 15 de 2021

RADICADO:
2021CS053665-1
FECHA: 2021-12-15
2021COR00005968

Señor(a):
DIEGO SAAVEDRA AMEZQUITA
Jefe de Contabilidad
SERVIAMBIENTAL S.A E.S.P
calle 17 N° 7a-77 B/ QUIRINAL
Tel: 8744141
Bogotá / Bogotá D.C

Asunto: SEGUNDO REQUERIMIENTO TRIBUTARIO

Cordial saludo,

Estimado contribuyente, dentro de las acciones que viene adelantando la oficina de Fiscalización de la Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas del municipio de Pitalito, respecto de su declaración presentada por la vigencia 2018, nuevamente me permito solicitar lo siguiente:

1. Copia autentica de la declaración y pago de los ingresos registrados en la casilla No 9 del formulario único nacional de declaración y pago del impuesto de industria y comercio.

Lo anterior se fundamenta en lo estipulado en el parágrafo único del artículo 53 del Acuerdo 051 de 2014, así:


ARTÍCULO 52. BASE GRAVABLE DE CONTRIBUYENTES CON ACTIVIDADES EN MÁS DE UN MUNICIPIO:

(...) PARÁGRAFO. En el momento de ser objeto de una investigación, los contribuyentes deben comprobar con copia auténtica que declararon y pagaron el impuesto de industria y comercio en los municipios en donde aseguran haber realizado actividades gravables.

La anterior información se requiere en un término no superior a quince (15) días, en la oficina de Fiscalización de la Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas del Municipio de Pitalito, ubicada en la Cra 3 No 4 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera". O remitirla al correo electrónico fiscalizacion@alcaldiapitalito.gov.co

Proyectado por: ERIKA FERNANDA MURCIA CRUZ, Apoyo a la Gestion

Revisado por: LEIDY LILIANA ARTUNDUAGA PARRA,	Aprobado por: LEIDY LILIANA ARTUNDUAGA PARRA
Cargo: Profesional Universitario, Profesional Universitario	Cargo: Profesional Universitario

	COMUNICACIÓN OFICIAL		
	CÓDIGO: F-GD-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 02/01/2019

El NO envío de la información ocasiona **SANCIÓN POR NO ENVIAR INFORMACIÓN** como lo dispone el artículo 389 del Acuerdo 051 de 2014, Código de Rentas Municipal.

Sin otro particular, quedamos prestos a resolver sus inquietudes.

Atentamente,



LEIDY LILIANA ARTUNDUAGA PARRA
Profesional Universitario

Proyectado por: ERIKA FERNANDA MURCIA CRUZ, Apoyo a la Gestion

Revisado por: LEIDY LILIANA ARTUNDUAGA PARRA,	Aprobado por: LEIDY LILIANA ARTUNDUAGA PARRA
Cargo: Profesional Universitario, Profesional Universitario	Cargo: Profesional Universitario

472

Servicios Postales Nacionales S.A NIT 900.062.917-9 D.G. 25 G.95 A.55
Atención al usuario: (57-1) 4722000 - 01 8000 111 210 - servicioalcliente@472.com.co
Mintic Concesión de Correo

Destinatario

Nombre/Razón Social: DIEGO SAAVEDRA AMEZQUITA
Dirección: calle 17 N° 7a-77 B/ QUIRINAL
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Codigo postal: BOGOTÁ D.C.
Fecha admisión: 17/12/2021 18:13:00

Remitente

Nombre/Razón Social: ALCALDIA DE PITALITO - MUNICIPIO DE PITALITO
Dirección: Calle No. 4-78 Centro Administrativo: Huilapán La Chapola
Ciudad: PITALITO_HUILA
Departamento: HUILA
Codigo postal: RA350435224CO

1111
000

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

Mintic Concesión de Correo//

CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Centro Operativo: PO.NEIVA

Fecha Admisión: 17/12/2021 18:13:00

Orden de servicio: 14864376

Fecha Aprox Entrega: 24/12/2021



RA350435224CO

Valores		Destinatario	Remitente	Causal Devoluciones:	
Peso Físico(grams):200	Dice Contener :2021C5853665-1	Nombre/ Razón Social: DIEGO SAAVEDRA AMEZQUITA	Nombre/ Razón Social: ALCALDA DE PITALITO - MUNICIPIO DE PITALITO	<input checked="" type="checkbox"/> RE	Rehusado
Peso Volumétrico(grams):0	de lucas faku cargo	Dirección:calle 17 N° 7a-77 B/ QUIRINAL	Dirección:Carrera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera	<input type="checkbox"/> NE	No existe
Peso Facturado(grams):200		Tel:	Referencia:	<input type="checkbox"/> NS	No reside
Valor Declarado:\$0	Observaciones del cliente :FISCALIZACION	Código Postal:	Teléfono:8360010	<input type="checkbox"/> NR	No reclamado
Valor Flete:\$8.400		Depto:BOGOTÁ D.C.	Depto:HUILA	<input type="checkbox"/> DE	Desconocido
Costo de manejo:\$0		Código Operativo:1111000	Código Postal:	<input type="checkbox"/>	Dirección errada
Valor Total:\$8.400			Código Operativo:4016850	<input type="checkbox"/> C1	Cerrado
				<input type="checkbox"/> N1	No contactado
				<input type="checkbox"/> FA	Fallecido
				<input type="checkbox"/> AC	Apartado Clausurado
				<input type="checkbox"/> FM	Fuerza Mayor
		Firma nombre y/o sello de quien recibe:			
		C.C.	Tel:	Hora:	
		Fecha de entrega:			
		Distribuidor:			
		C.C.			
		Gestión de entrega:			
		<input type="checkbox"/> 1er			




40168501111000RA350435224CO

Principal Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional: 01 8000 111 210 / Tel. contacto: (57) 4722000.

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web 472 tratara sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@472.com.co Para consultar la Política de Privacidad: www.472.com.co

PO.NEIVA
4016
850
SUR

20 DIC 2021
C.C. 53071678

	COMUNICACIÓN OFICIAL		
	CÓDIGO: F-GD-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 02/01/2019

Pitalito, 14 de enero de 2022.

NOTIFICACIÓN DE OFICIO DE RESPUESTA A PQR

Notificación por aviso página web de oficio radicado bajo No. 2021CS053665-1 el cual brinda repuesta a solicitud radicada bajo radicado 2021COR00005968 emitido al señor: Diego Saavedra Amézquita jefe de contabilidad de Serviambiental S.A E.S. P

Referencia: Proceso de notificación de oficio de respuesta a 2021COR00005968

Obligación: Impuesto industria y comercio

Radicado: 2021CS053665-1

Sujeto a notificar: Diego Saavedra Amézquita

C.C O NIT: 830510145

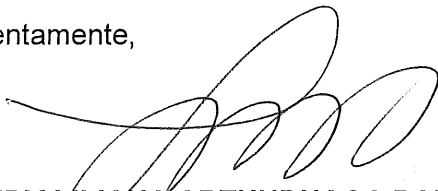
Fundamento del Aviso: Imposibilidad de notificar personalmente, teniendo en cuenta que la notificación enviada a la dirección del contribuyente fue devuelta por la oficina de correo certificado, debido a que no se estableció comunicación con el destinatario

LA SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL

Se permite notificar mediante el presente aviso, en vista de la imposibilidad de notificar personalmente al señor: Diego Saavedra Amézquita, identificado con C.C O NIT: 830510145 y en aplicación a lo dispuesto en el inciso segundo del art 69 de la ley 1437 de 2011, se procede a realizar la notificación por aviso de la respuesta dada al radicado 2021COR00005968, siendo imperativo señalar que el presente aviso estará publicado en la página web del municipio de Pitalito y/o en una cartelera de acceso al público dentro de las instalaciones de la alcaldía municipal , el aviso se publicara conforme a lo establecido en el inciso segundo del artículo 69 de la ley1437 del 2011 " Se publicara en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de (10) diez días" se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del mismo.

Por lo tanto, se procederá a surtir la notificación por aviso, dando cabal cumplimiento a los consagrados en el artículo 568 la del Estatuto Tributario Nacional.

Atentamente,



LEIDY LILIANA ARTUNDUAGA PARRA
 Profesional Universitario
 Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas.

Proyectó: LEIDY LILIANA ARTUNDUAGA PARRA

Revisado por: LEIDY LILIANA ARTUNDUAGA PARRA	Aprobado por: LEIDY LILIANA ARTUNDUAGA PARRA
Firma:	Firma:
Nombre:	Nombre:
Cargo: PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Cargo: PROFESIONAL UNIVERSITARIO